

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,390

Subscripción en Córdoba
Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 3,50
Por trimestre... 7

SABADO 25 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA CRUZ ROJA

UNA VISITA AL CONSULTORIO Y CASA DE SOCORRO

Como el sol, centro de nuestro sistema planetario es germen de vida para la Tierra, que sin su calor se trocaría en negro y errabundo cadáver, la Caridad es germen de vida en la sociedad moderna; su hábito vivificador lucha con la anemia moral, que es la verdadera epidemia de los tiempos presentes.

Entre las instituciones benéficas que honran a los pueblos civilizados, una de las más útiles, de las más hermosas, es, a no dudar, la humanitaria Asociación internacional que lleva por escudo el de la nación mejor educada de Europa, el de la pequeña República helvética, de quien pueden aprender muchos naciones que pretenden estar en el pináculo de la civilización; la Cruz Roja, en fin.

Este instituto, sólo de la Caridad y para la Caridad vive; a él pertenecen personas de todas las esferas sociales, unidas por un vínculo común: el amor a la humanidad. El conspícuo prócer y el humilde obrero; el hombre de letras y el jornalero rudo; la linajuda dama y la modesta menestral, todos encuentran en el benemérito instituto medio de emplear sus recursos y aptitudes coadyuvando al bien común, cuando el más noble de los sentimientos, la Caridad, los impulsa a ello.

Grabados con indelebres caracteres están en la memoria de todos los españoles los últimos luctuosos acontecimientos en que la humanitaria Asociación trabajó sin tregua ni reposo en los campos de batalla, en los hospitales y en el interior de las poblaciones de la Península, moviéndose cada uno de sus miembros en la esfera de acción que sus medios ó sus aptitudes les señalaban; el esfuerzo personal y el pecuniario fueron dignos de encomio y en aquellos memorables días de actividad concibió el digno Presidente de la Comisión provincial de Córdoba, don Pelayo Correa Duimovich, la idea, que al pronto nos pareció irrealizable por lo costosa, de crear el Consultorio y Casa de Socorro que con mucho éxito y general aplauso viene prestando servicios desde 1899.

Cuando en el último mes del año citado se verificó la solemne apertura, la prensa local dedicó algunas columnas a la descripción minuciosa de aquel benéfico centro, y no hemos de repetir, para no abusar de nuestros lectores; pero acariciando la idea de hacer un bien, dedicaremos algunas líneas al estado actual del Consultorio y a la estadística de servicios en él prestados.

Dos años hace que fué creado aquel centro, y hoy el orden y la limpieza se encuentran en el mismo estado que a raíz de la inauguración, sin que nada revele el enorme número de servicios que aquel ha prestado, á no ser los libros en que escrupulosamente anotados para el buen método del establecimiento y satisfacción de quienes deseen verlos, constan los nombres, estado, edad, domicilio, fecha, asistencia prestada, mal, etc., de las personas que han reclamado auxilio, todo anotado en forma de fácil comprobación.

Creado, como hemos dicho, en Diciembre de 1899, al año de existencia había prestado sus auxilios á 8.154 personas, de las cuales fallecieron 84. Los médicos del Establecimiento practicaron 175 operaciones quirúrgicas, y prestaron los socorros de la ciencia á 573 víctimas de accidentes fortuitos.

Estas cifras dan idea de la aceptación que tuvo la Casa de Socorro de la Cruz Roja y del trabajo que en este establecimiento se ha realizado.

Durante el año de 1901, los enfermos asistidos fueron menos, sin que por ello el número sea despreciable, pues se eleva á 6.533. Fallecieron 46; 60 fueron los operados, y 369 los accidentes fortuitos. Es decir: 14.687 personas han recibido auxilio facultativo desde la creación del benéfico Centro y esos cinco números enaltecen las ventajas que la Cruz Roja ha reportado en este bienio á la ciudad.

Pero las difíciles circunstancias que levantaron los ánimos han dejado de ser; la labor, cuya importancia demuestran los datos que transcribimos, se ha diluido en los miles de habitantes que cuenta la población, y no puede resaltar con el relieve que la catástrofe

presta al trabajo de ocasión realizado en medio del duelo nacional; los ingresos disminuyen en la caja de la Asociación y las útiles creaciones de ésta viven penosamente, como anda el asmático, hasta que inesperado sacudimiento, llevándole el luto á tal número de hogares, recuerde que la Cruz Roja existe y está siempre pronta á acudir á donde la desventura exige su presencia.

Entonces, aunque la organización, el deseo, la voluntad del benemérito Instituto no hayan menguado ni decaído un punto, la falta de recursos será rémora á la pronta movilización del material necesario; y mientras la ocasión se presenta (quiera Dios que nunca llegue) la labor diaria, la del auxilio al necesitado, enfermo, menesteroso ó víctima de accidente casual, puede llegar al punto de tropezar con dificultades para realizarse.

Si vis pacem, para bellum, dice un proverbio latino, aplicable, en cierto modo, á la Cruz Roja; si estamos convencidos de la utilidad y beneficio que reporta el Instituto que solo vive para la Caridad, como vive únicamente de ésta, debemos todos prestarle el auxilio que nuestras fuerzas nos permitan y en la forma que nos sea dable, á fin de que no decaiga la benéfica labor que á diario realiza y esté en condiciones de prestar servicios de otra índole cuando las circunstancias lo exijan. El número de sus socios, en las diferentes clases que de estos hay, debe ser en cada población casi igual al del censo.

En los almacenes del tantas veces repetido Centro hemos visto en perfecto estado de conservación el material para transporte de heridos por ferrocarril y en campaña; las camillas que se utilizan en el interior de la población—y que por cierto lleva su escrupulosidad el digno Director del Establecimiento, hasta el punto de que las que sirven para heridos no se empleen para los enfermos, á fin de evitar posibles contagios—el instrumental, tan completo como bueno para operaciones quirúrgicas y una escala salvavidas para casos de incendio, aparato de reciente invención y utilidad innegable.

Las salas para enfermos de ambos sexos, admirablemente cuidadas; las de consultas y operaciones, todo manifiesta los esfuerzos realizados por la Cruz Roja, el celo del digno Director de la benéfica Casa, y, sobre todo, la perseverancia y la fuerza de voluntad que ha derrochado el Presidente señor Correa Duimovich, para realizar tan magna empresa, que, como antes hemos dicho, nos pareció, al nacer la idea, un hermoso ensueño.

Plácemes merecen todos los que á la fundación contribuyeron, y, en nuestra humilde opinión, la manera más práctica y caritativa de corresponder á los titánicos esfuerzos de la Cruz Roja es que el pueblo de Córdoba no olvide la innegable, por probada, utilidad del Instituto, y le preste su apoyo en las múltiples y variadas formas que puede hacerlo.

Siempre resultará que una vez más dará pruebas de poseer la más hermosa de las virtudes: ¡La Caridad!

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Terminado en fin de Diciembre último el período durante el cual ha venido desempeñando sus funciones administrativas la Junta de asociados, y debiendo procederse á la renovación por sorteo del personal que ha de constituir, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con cuanto dispone el art. 67 de la ley Orgánica vigente, ha señalado, en sesión de ayer, el número de secciones en que se subdividen las clases contribuyentes, tanto por territorial, cultivo y ganadería, como por industrial y comercio, asignando el total de vocales que á cada sección corresponde, en proporción á la cuantía de las contribuciones que satisfacen todos los individuos cuyos nombres designará después la suerte, según y en la forma que la ley determina.

En su consecuencia, y con objeto de que los interesados comprendidos en dichas secciones puedan reclamar

oportunamente cuanto á su derecho convega, se halla desde hoy expuesto al público en la Contaduría de estos fondos municipales el señalamiento practicado, que en resumen es como sigue:

Territorial

Sección 1.ª—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana y rústica y por cultivo y ganadería, comprendidos bajo los números del 1 al 20, correspondiéndole ocho vocales.

Sección 2.ª—La forman los contribuyentes por igual concepto, inscriptos bajo los números del 21 al 50, y le corresponden cuatro vocales.

Sección 3.ª—La componen los anotados por el propio motivo á los números del 51 al 90, correspondiéndole tres vocales.

Sección 4.ª—La constituyen los contribuyentes por el mismo concepto que figuran á los números del 91 al 140, á que corresponden dos vocales.

Sección 5.ª—La forman los que contribuyen por igual clase, bajo los números del 141 al 200, correspondiéndole dos vocales.

Sección 6.ª—La componen los anotados por el propio concepto, bajo los números del 201 al 270, á que corresponde un vocal.

Sección 7.ª—La constituyen los figurados por el propio concepto, á los números del 271 al 330, correspondiéndole un vocal.

Industrial

Sección 8.ª—La componen los que contribuyen como abogados, procuradores, médicos, farmacéuticos, dentistas, agrimensores, veterinarios, marolinistas, impresores, periodistas, expendedores de objetos de escritorio, litógrafos, fotógrafos, relojeros, corretores de comercio, agentes de negocios, profesores de gimnasia y de equitación, libreros y pirotécnicos, á que corresponde dos vocales.

Sección 9.ª—La constituyen los expendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor, á que corresponden dos vocales.

Sección 10.ª—La forman los que contribuyen en concepto de sastres, peluqueros, barberos, sombrereros, zapateros, alpargateros, albarderos, camiseros y vendedores de curtidos, á la que corresponde un vocal.

Sección 11.ª—La componen los vendedores de carnes, dueños de cafés, fondas, casas de huéspedes, paradores, bodegones, horchaterías, dueños de coches de plaza y carros de transporte, de casas de baños y de molinos, á la que corresponde dos vocales.

Sección 12.ª—La constituyen los mercederos de drogas y comestibles, panaderos, confiteros, expendedores de leche, aceite, pescados, semillas y bollos, á la que corresponde dos vocales.

Sección 13.ª—La forman los vendedores de quincalla y de paraguas, mercaderes de tejidos, ferretería y sus similares, á la que corresponde dos vocales.

Sección 14.ª—La componen los estereros, herreros, hojalateros, estuchistas, tallistas, torneros, carpinteros, mueblistas, toneleros, madereros, boteros, pintores, caldereros, cordoneros, encuadernadores y vendedores de carbón, á la que corresponde un vocal.

Sección 15.ª—La forman los que contribuyen como banqueros, prestamistas, joyeros y plateros, expendedores de azulejos, loza, pianos y otros análogos, á la que corresponde dos vocales.

Total, 35.

Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercios, comprendidos en la sección correspondiente al mayor concepto con que contribuyen, pueden optar por la que más les convenga, si desean ingresar en otra distinta de la en que resultan inscriptos, y los contribuyentes que aparecen en sociedades comanditarias ó otras análogas, cuyas individualidades no se expresan en los repartimientos, pueden manifestar también los nombres de los asociados, para que, distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto satisfacen, ingresen en la sección que corresponda, con arreglo á la base establecida.

Lo que se publica según dispone el precitado art. 67 de la ley, á fin de que en el término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín

oficial, puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

Córdoba 21 de Enero de 1902.—Jaime Aparicio.

Proyecto de responsabilidad judicial

La parte dispositiva del proyecto de ley de bases para la exacción de la responsabilidad judicial, leído por el ministro á las Cortes, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para compilar y publicar las disposiciones orgánicas y procesales sobre responsabilidad judicial en la jurisdicción ordinaria, introduciendo las reformas ó aclaraciones de que da idea el adjunto proyecto articulado, y cuantas otras estimen procedentes las Cortes al discutir las siguientes

BASES

1.ª Además de los jueces, magistrados y funcionarios del Ministerio fiscal de que hace ya mención la ley orgánica de 1870, se extenderá la responsabilidad judicial á cuantas personas formen parte integrante de un Juzgado ó Tribunal de la jurisdicción ordinaria.

2.ª Quedan excluidos de esta ley y continuará sujetas á las disposiciones vigentes:

(a) Los Jurados de todas clases, así los que intervienen en los juicios criminales como los que se establezcan para dirimir las cuestiones entre obreros y patronos, las de propiedad industrial y otras materias y los Tribunales de aguas.

(b) Los árbitros y amigables componedores.

(c) Los auxiliares y subalternos de los Juzgados y Tribunales.

3.ª Se comprenderán en esta ley tres clases de responsabilidades: penal, civil y disciplinaria.

4.ª Se establecerá un alto Tribunal con los prestigios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la responsabilidad del Tribunal Supremo.

5.ª Se suprimirá el antejuicio, la prescripción extraordinaria que para la acción de responsabilidad civil establece la ley de Enjuiciamiento y demás trabas puestas al ejercicio de las acciones de responsabilidad por los particulares, y se adoptarán las medidas adecuadas para facilitar el descubrimiento de los delitos de cohecho, cuidando, sin embargo, de que no falten las garantías más eficaces de acierto en las resoluciones que sometan á juicio á un juez ó Tribunal.

6.ª La responsabilidad civil imputada á los funcionarios comprendidos en esta ley, se extenderá á sus herederos, con arreglo al derecho común.

7.ª En los juicios de responsabilidad civil se aplicará sin excepción alguna el procedimiento ordinario que corresponda según la cuantía, con exclusión del verbal; pero siempre por Tribunal colegiado superior en orden jerárquico á la persona ó personas demandadas.

8.ª Serán reprimidos energicamente en las resoluciones definitivas cuantos actos caigan bajo la jurisdicción disciplinaria, estableciéndose mayor número de correcciones, que al mismo tiempo que garantizan con eficacia el decoro del Poder judicial, sirvan de tutela á los intereses de la sociedad y de la justicia.

9.ª En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro en el cual constarán cuantas resoluciones condenatorias se dicten sobre responsabilidad y las demás que afecten al prestigio del funcionario.

Art. 2.º La ley de responsabilidad judicial regirá á los dos meses de publicada en la Gaceta de Madrid.

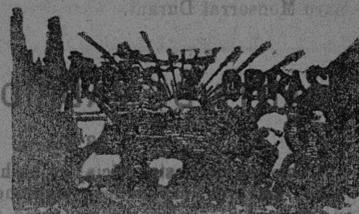
Art. 3.º Los juicios ó expedientes de cualquier clase referentes á la responsabilidad judicial, proseguirán con sujeción á las leyes anteriores cuando se hayan incoado antes de regir la presente ley ó versen sobre hechos ocurridos con anterioridad á la misma.

No obstante, para la aplicación de las nuevas penas señaladas en el artículo adicional, se observará lo prescrito en el art. 23 del Código penal.

Art. 4.º El Gobierno podrá incorporar esta ley, con las reformas exigidas, á la que se publique sobre organización del Poder judicial en cumplimiento del art. 17 y bases adjuntas de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo

de 1900, ó de otra disposición legislativa que posteriormente se dicte.

Art. 5.º Antes de empezar á regir la ley de responsabilidad se publicará la Instrucción ó Reglamento para plantear el registro que en la misma se establece.



MADAMA DE GIRARDIN

25 de Enero.

Delfina Gay, alemana de nacimiento, puesto que había nacido en Aquigran en 26 de Enero de 1804, demostraba en todos sus escritos su temperamento francés, interesándose vivamente por los principales acontecimientos de la nación en que vivía, y en la que, como su madre, escribió sus producciones.

Delfina superó á su madre, la famosa escritora madama Gay, en precocidad y en fecundidad, dándose á conocer á los quince años y consiguiendo á los dieciocho un premio extraordinario en un certamen de la Academia Francesa, aunque su poesía estaba fuera de las condiciones del concurso.

En 1831 contrajo matrimonio con un marido digno de ella, el popular escritor Emilio Girardin, que ya disfrutaba de gran notoriedad por los periódicos que había fundado, entre ellos el *Diario de los conocimientos útiles*, en el que demostró sus condiciones de periodista, economista y político.

Casi todas las producciones de madama de Girardin tienen el inconveniente de ser de "circunstancias", es decir, de referirse á sucesos y cosas de la actualidad, y si por entonces adquirían rápida popularidad, algunas le costaron disgustos como la pérdida de la pensión que disfrutaba, al ensalzar la revolución de 1830, y el no representarse su primer comedia *La escuela de los periodistas*, después de ser admitida por la Junta del teatro francés.

Otras obras dramáticas suyas fueron muy aplaudidas, y después de sus "Cartas parisienses", publicadas en *La Prensa*, periódico de su esposo, que llamaron grandemente la atención, las composiciones más sonadas fueron las que escribió contra la Cámara de Diputados, la publicada con motivo del asesinato de Fieschi y la sátira contra el general Cavaignac cuando las elecciones para la presidencia de la República en 1848.

Falleció la ilustre escritora en París, en 30 de Junio de 1855, siendo sentida su muerte por todos la que los trataron y leyeron, pues si en literatura era llamada la "décima musa", y la musa de la patria, como mujer era hermosa, sin que nunca hiciera ostentación ni gala de sus cualidades físicas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NUEVOS JURADOS

Lista de los Jurados del partido de Lucena que han de comparecer ante la Audiencia provincial los días diez y ocho y diez y nueve de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Francisco Jiménez Ibáñez y Juan María Jiménez, por los delitos de asesinato y falsedad, respectivamente.

Cabezas de familia

D. Pablo Aguilar Carmona, D. José Arcos Granados, D. Valetín Borrego Franco, D. Fernando Bergillos Hurtado, D. Francisco Contreras Molina, don Juan Cabello Campos, D. Feliciano Expósito Wenceslao, D. Lázaro Fernández y Fernández, D. José Gil León, don Antonio Gálvez Caballero, D. Francisco Hartado García, D. Lázaro Ramírez, D. Joaquín Luna Valle, don Juan Lara Repullo, D. Francisco de P. León Bergillos, D. Francisco de P. Maitte Rivet, D. Manuel Morillo Molero, D. Fernando Navarro Flores, D. Pedro

Orellana López y D. Antonio Osuna Henares.

Capacidades

D. Francisco Armenta Urbano, don Juan Bajalancé Romero, D. Gerónimo Cuenca Guillén, D. Joaquín Díaz Ramírez, D. Casimiro González Fernández, D. Manuel Galisteo Lucena, don Francisco Lozano Cabrera, D. José de Mora Madroño, D. Joaquín Ruz Córdoba, D. Miguel Alamos Carmona, don Rafael Valcarlos Dávila, D. Miguel Moreno Cuenca, D. Francisco Pérez Lavela, D. Alejandro Moreno Cañete, D. Agustín Lara Sánchez y D. Manuel Casor García.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Manuel García Leiva, D. Pedro Conde Vega, D. Juan Escobar Infante y D. Manuel Contreras Navas.

Capacidades

D. Miguel Jiménez Osuna y D. Genaro Monserrat Durant.

CARTA DE MADRID

23 Enero.

Como día de fiesta oficial no ha habido mayores novedades, siguiendo únicamente los comentarios como en las días anteriores. El papel de la concentración se cotiza ya en baja. Ninguno de los jefes que acudían grupos sueltos de la política, se hallan dispuestos a coadyuvar a la obra del partido liberal, ó al menos hasta ahora lo reservan.

Incidentes de la sesión de ayer: primero, el señor Osma censura con acritud a los ministros que no acuden a las sesiones, y principalmente al de Hacienda, que no parece por ninguna parte. Segundo incidente: el doctor Moliner acusa al ministro de Instrucción pública de haber buscado el apoyo de los republicanos para que le ovacionasen en su viaje a Valencia; el ministro a su vez hace graves cargos al señor Moliner, que ha dirigido excitaciones a los estudiantes para que faltasen a clase y promuevan desórdenes. El debate llega a tonos muy agrios. El ministro dice que corregirá disciplinariamente al catedrático Moliner.

—¡Sí; y que lo encierren en un manicomio!— gritan algunos diputados conservadores.

Al llegar a este punto se presenta el ministro de Hacienda, de gran uniforme (expectación); sube a la tribuna y lee el proyecto de circulación fiduciaria, redactado en los términos que ya anunciamos.

En esto corre la voz de la dimisión del gobernador del Banco; otro enigma. ¿A qué obedece esta actitud del señor Guillón, después de la satisfactoria resolución del asunto? Luego se ha sabido que el señor Uzaiz jugó con mucha viveza la resolución del señor Guillón, quien dió cuenta al Consejo del proyecto ministerial. Inmediatamente que se enteró el señor Guillón, hizo renuncia de su elevado cargo... y he aquí una nueva dimisión dentro del partido gobernante.

V. R.

UNIDADES MONETARIAS

DE LOS PAISES DE AMÉRICA

La Casa de la Moneda de los Estados Unidos publicó, hace poco, un informe, por el cual vemos que las unidades monetarias de los diversos países de América y su valor relativamente al oro ó al dólar, unidad de los Estados Unidos, es como sigue:

Argentina.—Marco de oro y plata; ia unidad monetaria es el peso de plata, cuyo valor relativamente al dólar de los Estados Unidos es 0'965 dollars. Las monedas que circulan en el país, son el argentino de oro (4'824 dollars), el medio argentino (2'412 dollars), el peso de plata, el medio peso, la moneda de 25 y la de 10 centavos.

Bolivia.—Marco de plata; la unidad es el boliviano, que vale 0'451 dollars. Las monedas son el peso y las fraccionarias.

Brasil.—Marcos de oro; la unidad es el milreis, que vale 0'546 dollars. Las monedas de oro son las de 5, 10 y 20 milreis, y las de plata, la de medio, de 1 y 2 milreis; de éstas la última vale 1'10 dollars.

Costa Rica.—Marco de oro; la unidad es el colón, que vale 0'465 dollar. Las monedas de oro son las de 2, 5, 10 y 20 colonos, de las cuales la última vale 9'307 dollars. Las de plata son las de 5, 10, 25 y 50 centavos; la última de éstas vale 23'1414 centavos.

Estados de la América Central.—Incluso Honduras, Guatemala, Nicaragua y Salvador.—Marco de plata; la unidad es el peso, que vale 0'451 dollar. Las monedas son el peso de plata y las subdivisiones del mismo.

Chile.—Marco de oro; la unidad es el peso de plata, que vale 0'365 dollar. Las monedas de oro, el escudo (1'825 dollars); el doblón (3'65 dollars), y el condor (7'30 dollars). Las de plata son el peso y las subdivisiones de este.

Colombia.—Marcos de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'451 dollar. Las monedas de oro son el condor (9'647 dollars) y el doble condor. Las monedas de plata son el peso y las subdivisiones.

Cuba.—Marcos de oro y de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'926 dollar. La única moneda de oro es el centén (5'017 dollars). La moneda de plata son el peso y las subdivisiones.

Ecuador.—Marco de plata; la unidad es el sucre de plata, que vale 0'451 dollar. Las monedas de oro son el condor (9'647 dollars) y el doble condor. Las de plata son el peso y las subdivisiones de éste.

Méjico.—Marco de plata; la unidad es el peso de plata, que vale 0'48 dollar. Las monedas de oro son el peso (9'643 dollars) y las de 2, 5, 10 y 20 pesos. Las de plata son el peso y las fraccionarias.

Perú.—Marco de oro; la unidad es el sol de plata, que vale 0'487 dollar. La moneda de oro es la libra, 4'8665 dollars. Las de plata son el sol y sus fraccionarias.

Uruguay.—Marco de oro; la unidad es el peso de plata, que vale 1'034 dollar. Hay también en circulación el peso de oro y las subdivisiones de la unidad en plata.

Venezuela.—Marco de oro y plata; la unidad es el bolívar de plata, que vale 0'193 dollar. Las monedas de oro son las de 5, 10, 20, 50 y 100 bolívares; la última vale 19'30 dollars, y las de plata son la de 1 y la de 5 bolívares; de éstas la última vale 0'065 dollar.

MODAS

Un ejercicio conveniente.—Flores de invierno, las crisantemas.—Para conservar los encajes.—Una moda no aceptada.

El complemento de una buena educación es el baile. A muchos lectores, apegados a ideas rancias, tal vez les parezca algo atrevida mi afirmación. No hay tal; el baile es un ejercicio recomendado para la higiene, no solamente a los jóvenes (que no necesitan tal recomendación) sino también a los niños; además de ser recomendable bajo el punto de vista físico, es la mejor manera de acostumbrarles a tener un buen oído y un verdadero gusto musical, y forma parte de aquellos conocimientos indispensables para entrar en la sociedad.

Las niñas no encuentran la menor dificultad en entregarse a este ejercicio; su gracia nativa, su vivacidad, se desenvuelve a sus anchas en las reglas severas de este arte.

Sí, queridos lectores, reglas severas, así, porque no sé si habrán llegado a vuestras manos los muchísimos tratados archicientíficos de esta materia, que diariamente se publican en todas las capitales.

Las flores más apreciadas en el invierno, por lo mucho que conservan su fragancia, son las crisantemas. Para adornar las habitaciones, no las hay tampoco más bellas; columbrandose en los magníficos jarrones y estufas, mezcladas con arbutos de un verde permanente, dan lugar a combinaciones de refinado y exquisito gusto.

En 1861, Robert Fortune aclimató en Europa esta hermosa flor del Japón y desde entonces ha sido cultivada con esmero y obtenido un puesto preferente en las exposiciones de floricultura, llamándose la "reina de Ochoño"; se conocen de esta planta más de seiscientas variedades y entre las más notables figura la llamada *Lilian Bird*, cuyas flores tienen un diámetro de treinta centímetros, de color rosa pálido, y son el encanto preferido de los salones de Londres.

Una receta, que me parece sumamente útil es la que voy a indicaros. Se refiere a encajes, lindos accesorios de la moda, que en sus cajas perfumadas y admirablemente colocados, nunca escasean en el tocador de una señora elegante.

Pero guardados durante algún tiempo, pierden su colorido ó forman pieguitos y es menester restituirlos a su primera vista. Para ello, no hay más que usar el siguiente medio: si son negros, se humedecen con un poco de aguardiente y después, aún húmedos, se planchan, teniendo cuidado de colocar encima un trozo de batista fina; si están muy descoloridos se sumergen antes en una infusión de café los negros y de té los blancos ó de color crema.

A pesar de que la moda americana de los guantes de colores estrafalarios

verdes, amarillos, rojos, etc., ha llegado a propagarse a Europa, su aceptación no ha sido completa. Los guantes de piel de Suedia, son lo más elegante en este importante detalle del confort.

MADELEINE.

ACTUALIDAD

EL SUICIDIO

No pretendo disertar en estos desahogados renglones sobre las causas y consecuencias morales, jurídicas, religiosas, sociales, etc., etc. del suicidio, porque nada nuevo podría añadir a lo mucho que sobre este asunto se ha hablado y escrito, y resultarían por tanto estas líneas dominadas por la monotonía más completa y la más insostenible pesadez.

Me propongo únicamente dar cuenta de una noticia muy original que prueba, una vez más, el carácter excéntrico y raro del pueblo yankee, unido a su constante afán de especulación.

Este pueblo que busca con ansia constante y aprovecha todo aquello que, en mayor ó menor escala, puede ofrecerse como depósito de riqueza, lleva su monomanía especulativa hasta el extremo de pretender que figure el suicidio como una fuente más de recursos, ó mejor dicho, de negocio.

En efecto, los periódicos de Chicago nos dicen que Mr. Charles Jacobs, especialista en enfermedades nerviosas, ha solicitado permiso para establecer un "salón de suicidio, donde, por una pequeña retribución, puedan los hartos de la vida sacudir, con todo género de comodidades, la tan, para ellos, pesada carga.

No para aquí, sin embargo, la originalidad de la idea; sino que para hacer propaganda y clientela, el doctor ofrece a los herederos de las personas que se suiciden con la rapidez y limpieza necesaria para que no padezca el crédito del establecimiento, una recompensa en metálico.

Lo raro y extraño de la idea se atenúa algo, si se tiene en cuenta que en los Estados Unidos existen veintitres clubs de suicidas; mas de todos modos se necesita para ocuparse de tales asuntos, todo el carácter frío é indiferente de los norteamericanos, dominado a la vez por una extraordinaria codicia.

CURCIO.

OPOSICIONES A CORREOS

Convocatoria.

Ha publicado la *Gaceta* un anuncio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, por el cual se convoca a oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos por la clase de aspirantes segundos, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, a los que hayan ejercido, dentro del año 1901, empleos de aspirantes terceros interinos.

Los que aspiren a tomar parte en la oposición deberán reunir, además de la condición expresada en el párrafo anterior, las que determina el art. 15 del reglamento orgánico, excepción hecha de la justificación de su edad, y solicitar de este Centro directivo la admisión a los ejercicios en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañando a las instancias los documentos que determina el art. 17.

El reconocimiento facultativo de los opositores comenzará el día 10 de Mayo del corriente año, el sorteo de los declarados útiles se verificará el 26 de dicho mes y los ejercicios darán principio el 2 de Junio siguiente.

Para ser admitido a oposición, es necesario reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª No haber sido sentenciado por los tribunales de justicia a pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.
- 3.ª No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 4.ª No encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 5.ª Acreditar buena conducta.
- 6.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

OFICIAL

GACETA del 24.—Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre responsabilidades en la jurisdicción ordinaria.

Proyecto á que se refiere el anterior Real decreto.

Reales decretos de personal.

Otro de indulto.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria.

Otro ídem ídem para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Otro (reproducido) aprobando la adjunta instrucción sobre reorganización de la Administración económica central y provincial y del procedimiento administrativo.

Dirección de la Deuda.—Anunciando el canje de títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Gobernación.—Dirección de Administración.—Concurso para la admisión de solicitudes de los aspirantes a plazas vacantes en el Colegio de huérfanos de la Unión.

Dirección de Correos y Telégrafos.—Convocando a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a oposición las cátedras que se expresan.

BOLETIN del 24.—Ayuntamientos.

Listas de los concejales y mayores contribuyentes de Fuente Tojar, Guadalcázar, Guijo y Belalcázar que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.—Relaciones de los mozos del reemplazo actual de Guadalcázar, Villaharta, Pueblo Nuevo, Cabra y Espiel cuyo paradero se desconoce.—Anuncios de tener expuestos al público el de Hornachuelos el repartimiento de arbitrios extraordinarios, el de Monturque el reparto de consumos, el de Carcabney las cuentas del Pósito y el de Doña Mencía el padrón de cédulas personales.—Ídem del de Córdoba invitando a los propietarios de fincas urbanas que quieran arrendar edificios con destino a las escuelas elemental de niños de la Catedral y de niñas de la Magdalena y Santiago, para que presenten sus proposiciones en el término de treinta días. Ídem de la subasta que celebrará el de Luque, al siguiente día á los diez de su publicación en el *Boletín*, para arrendar el servicio de alumbrado público.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Aguilar que han de intervenir en la vista de la causa señalada para el día 21 de Febrero.

Juzgados.—Édicto del de Córdoba anunciando para el día 17 de Febrero la venta en subasta pública de una casa de la calle Arroyo de San Lorenzo. Requisitoria del de Martos citando a Antonio García Panadero y Felipe Quintana.

NOTICIAS MILITARES

El soldado Juan Molina Molina, natural de Lubrin, que según parece está en Córdoba, ignorándose su domicilio, se debe presentar en la zona de Almería, antes del primero de Febrero próximo, para incorporarse a filas.

Han sido destinados al regimiento infantería de la Reina el primer teniente don José Sánchez Recio y el segundo don Felipe Vara Terán.

En el regimiento de caballería lanceros de Sagunto ha obtenido destino el primer teniente don Alfredo Benavente García.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas, instruidas en el juzgado de Córdoba:

Una por lesiones, contra Mariano Osuna Contreras, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Caballero.

Otra por atentado, contra Juan Lucena Tenor y Francisco López Martínez, que serán defendidos por los señores Ruiz Repiso y Menacho, y repre-

sentados por los señores Gutiérrez de la Concha y González Aguilar.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Manuel Fernández, cuya defensa está á cargo del señor Obregón, y la representación encomendada al señor Boix.

Y el de la procedente del juzgado de Priego, por atentado, contra José Montoro. Le defenderá el señor Castillo y le representará el señor Gutiérrez de la Concha.

POR LA SALUD PÚBLICA

Alcaldía constitucional de Córdoba

Los abusos que vienen cometidos por los habitantes de la colonia de Santa Isabel y demás predios rústicos enclavados en este término municipal, permitiéndose sacrificar reses para el consumo público, contraviniendo con ello las disposiciones vigentes sobre la materia, que previenen que éstas sean degolladas únicamente en los mataderos públicos, con el fin de que se halle garantida la salubridad de las carnes por medio de la inspección facultativa de las mismas, encomendada a los peritos de expresados establecimientos, obligan á esta Alcaldía á recordar al más exacto cumplimiento de las citadas disposiciones, las cuales está dispuesta a hacer cumplir rigurosamente, imponiendo a los infractores las penalidades á que hubiere lugar y pasando además al tanto de culpa a los Tribunales de justicia para que deduzcan las responsabilidades que procedan.

Córdoba 22 de Enero de 1902.—Jaime Aparicio.

Gacetillas

Festividad religiosa.—Mañana darán principio en la Real iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos los solemnes cultos de los siete domingos al glorioso patriarca San José. La junta de la Congregación Josefina se propone desplegar este año en la celebración de esta fiesta todo el esplendor y magnificencia del culto católico para honrar a su amado tutelar y patrono. Ocupará su puesto en el hermoso altar levantado en el fondo del presbiterio la grandiosa escultura del patriarca que se venera en el histórico santuario de Linares, y que ha sido cedida generosamente para que reciba las adoraciones de los devotos josefinos durante dichos cultos, por la junta directiva de la hermandad. La junta de la Congregación Josefina merece plácemes por el celo é interés con que se consagra a extender la devoción al venerable esposo de la Santísima Virgen, patrón de la Iglesia universal. La iglesia ha sido decorada con exquisito gusto y elegante severidad. La orquesta será escogida, tomando parte los mejores músicos y cantores, y todo promete que el hermoso templo de la Compañía estará, como en años anteriores, lleno de devotos de San José, que son todos los cordobeses.

Defunción.—Ha fallecido en Pedro Abad el respetable sacerdote don Manuel Jurado Alejandro, capellán y vicario que fué del Convento de la Encarnación en Córdoba y profesor de instrucción primaria durante largos años en esta capital y en la villa donde ha ocurrido su muerte. Damos con este motivo el más sincero pésame a la apreciable familia del finado y especialmente a su sobrino el inspirado artista y redactor de *El Imparcial*, don Madrid, don Francisco Alcantara, nuestro querido amigo y paisano.

Ofreimiento.—Habiéndose ofrecido a la Sociedad Económica de Amigos del País para enseñar *Caligrafía y Taquigrafía* el ilustrado profesor don Joaquín Calvo Betrán, y agradeciendo esta Sociedad tan generosa atención, ha acordado al efecto abrir en su sección de estudios la matrícula para dichas clases, desde el día de hoy hasta el quince de Febrero próximo en que darán principio. Los señores socios que deseen asistir a ellas, podrán presentarse a la secretaría de la Sociedad Económica, de 5 de la tarde á 8 de la noche. Merecen toda clase de elogios el ofreimiento del señor Calvo, y la ilustrada Sociedad Económica por su aceptación.

Nombramiento.—El catedrático de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, nuestro amigo y paisano don Juan de Castro y Valero, ha sido designado individuo del Patronato Internacional y del Jurado correspondiente de la Exposición Internacional que la importante Sociedad Nacional de Avenir...

de Barcelona se propone celebrar en los Jardines del Buen Retiro de la cor- los Jardines del Buen Retiro de la cor- te, en el mes de Mayo próximo, dedica- da a S. M. el rey don Alfonso XIII con motivo de la coronación del monarca.

—El pago a los Maestros.—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular a todos los habilitados de España nombrados para el litado de los maestros de escuela, noti- ficandoles que firmen las nóminas y comiencen a efectuar el pago de los haberes desde el próximo mes de Fe- brero.

—Plazas vacantes.—Resultando vacantes nueve plazas de ayu- dantes cuartos del servicio agrónomi- co, cinco de ellas creadas por la vi- gente ley de presupuestos, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, en virtud de lo que dispone la Real orden de fecha 5 de Mayo del año 1893, la Dirección general de Agricultura hace saber que los peritos agrícolas que fi- guren en el escalafón de la clase, apro- bado en 22 de Mayo de 1894, y publi- cado en la *Gaceta de Madrid* de 10 de Junio siguiente, pueden solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación del pre- sente anuncio en la referida *Gaceta de Madrid*; entendiéndose que las plazas mencionadas serán provistas en los más antiguos de los que las soliciten.

—Circular.—La Dirección de Agricultura ha dirigido una circular a los gobernadores para que manifiesten si las Juntas locales para la extinción de la langosta han formado los prepu- puestos que la ley determina, para atender a los gastos de la campaña de la primavera.

—Junta general.—Mañana, a las once, celebrará junta general ordi- naria la sociedad de socorros mutuos *San Rafael*, en el salón del Circolo Ca- tólico de Obreros, para la presentación de las cuentas del año último y nom- bramientos de la comisión que las exa- mine y de la parte que corresponde elegir de la junta directiva.

—Hurtos descubiertos.—La guardia civil del puesto de esta capi- tal ha detenido a tres sujetos, dos de ellos operarios de la fábrica de agu- ardientes de "San José," donde cometían hurtos de dicho líquido, entregándolo al tercero, que se encargaba de intro- ducirlo en la población.

—Regreso.—Ha regresado a Ma- drid, de sus posesiones de Montoro, el secretario del Congreso don José de La Bastida, después de una excursión cinegética a que han concurrido nu- merosos amigos y en que se han cobra- do varias reses mayores y muchos co- nejos y perdes.

—Viaje.—El acreditado organero don Domingo Florenzano salió ayer de esta capital para Calahorra, con obje- to de montar el magnífico órgano que acaba de construir, por encargo de los Hijos del Inmaculado Corazón de Ma- ría de aquella ciudad.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Estable- cimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Mayo último. El acto dará principio a las diez de la ma- ñana.

—Lo sentimos.—Según dice la prensa de Madrid, se halla enfermo nuestro paisano el tenor Granados. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Detención y denuncia.—La guardia municipal ha detenido a dos mujeres que se insultaron en la plaza de Cánovas, y ha denunciado al dueño de una casa del patio de San Francisco, por colocar andamios en la fachada sin licencia de la Alcaldía.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y paisano el redactor de *El Im- parcial*, de Madrid, don Francisco Al- cántara, que permanecerá algunos días en Córdoba y Pedro Abad.

—Reunión.—En la noche del miércoles último se verificó una agra- dable reunión de confianza en casa de don Manuel Sala Bordona, a la que concurrieron las familias de los seño- res Delgado, Solís, Ramírez Casas-De- za, Alvarez, Madrigal y otras cuyos nombres no recordamos. Asistieron también elegantes y bellas señoritas, que con sus encantos animaron el acto cantando y tocando al piano escogidas piezas de género andaluz, finalizando- lo las populares sevillanas, bailadas con mucha gracia por las señoritas de Delgado y de Madrazo. Los señores de Sala hicieron los honores de la casa con la distinción y amabilidad que les son peculiares.

—Un peligro.—Según informe de la guardia municipal, está ruinoso y constituye un peligro para el vecin- dario, el edificio que fué convento de las Dueñas, hoy destinado a depósito de maderas.

—Opera.—Según dice la prensa de Madrid, están muy adelantados en el Teatro Real los ensayos de la ópera

Venganza gitana, original de nuestro estimado amigo don Ramón Montilla, hijo del Delegado de Hacienda de esta provincia, y en breve se anunciará la fecha del estreno.

—Captura.—La guardia civil ha detenido a dos vecinos de Fuente Obe- juna que estaban reclamados por el juzgado de instrucción de aquel par- tido.

—Desgracia.—Anteayer, en la puerta de Almodóvar, una mujer tro- pezó con un perro que iba atado a una caballería, y tuvo la desgracia de caer, fracturándose el brazo izquierdo.

—Publicación.—El número de *La Moda Elegante* correspondiente al 22 del actual, contiene las novedades más prácticas y de mejor gusto, en punto a trajes para niños y niñas de todas las edades, y reproduce, en her- mosos grabados, abrigos y vestidos de paseo, comidas, bailes y reuniones. El figurín iluminado es copia de cinco originales y bellos disfraces de niños. En el texto del referido número aparen- cen trabajos firmados por *Monte Cris- to*, R. de Córdoba y Blanco-Beimonte. Continúa la publicación de la intere- sante novela *Anunziata*.

—Tiburón gigantesco.—Los periódicos de Londres publican la noti- cia de haberse pescado en el puerto de Zengg un enorme tiburón cuya lon- gitud era de seis metros y su peso de más de 2.546 kilogramos. Puesto el gigantesco pescado sobre el muelle, se procedió a abrirle el vientre, y en los intestinos del voraz animal encontra- ron huesos humanos, ropa como de va- rias personas, un zapato y una esquila de ganado.

—Pasan de 200 las clases de vinos de la marca *Pedro Domecq*, todos de excelente calidad. Desde el *Napoleón* a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* a 12 pesetas 50 céntimos la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten com- petencia.

—En la consulta de enfer- medades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, oena (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

—Cuántas personas baldas- das de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de *médico ale- mán*, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5-50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

—Pectoral de Anacahuita.—Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—Aperitivo estomacal.—Vi- no Pinedo de kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Que carecen de agua muchas fuentes públicas, yo noto.
Si esto sucede en Enero...
¿qué nos espera en Agosto?

Pensamiento.
El primer amor que entra en el co- razón, es el último que sale de la me- moria.

De sobremesa.
El juez al ladrón:
—¿Cómo se ha reunido usted con esos malhechores para robar?

—Señor: fué que no pude encontrar persona alguna decente que me ayu- dase.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pa- blo, apóstol, patrón de Eoija.—**MAÑANA:** San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana de la Bula de la Santa Cruzada un Reverendo P. Misionero del I. C. de María.

—Hoy, a las cinco menos cuarto, primer día de solemne novena a la gloriosa Santa Paula, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta. Se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don José Cantarero, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy segundo día de novena a nuestra Se- ñora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San

Basilio, dando principio después del toque de oraciones.

—En la parroquia de San Francisco maña- na primer día del ejercicio de los "Siete do- mingos de San José," después de la Misa mayor.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana primer día de la devoción de los "Siete domingos de San José," haciéndose el ejercicio terminada la Misa de ocho.

Todos los fieles que confesaren y comulga- ren en cada uno de los siete domingos, po- drán ganar otras tantas indulgencias plenas- rias, debiendo además visitar la iglesia, ha- ciendo oración por las intenciones indicadas por el Sumo Pontífice.

—Mañana, a las ocho y media, primer día del ejercicio de los "Siete domingos en honor de San José," en la iglesia parroquia de San Pedro.

—Mañana tendrá Junta general la V. O. T. de Santo Domingo, en la iglesia de Santa María de Gracia, a las tres en punto de la tar- de, con objeto de renovar los oficios de la Orden.

Se suplica la puntual asistencia a todas las personas pertenecientes a la misma,

—Mañana primer día de la devoción de los "Siete domingos," que en honor del esclareci- do Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

†
EL SEÑOR
Don Juan de Dios de Rojas
Y GARCIA
Ha fallecido el día 24 de Enero de 1902 a las diez de la mañana, a los 87 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

†

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 28 del co- rriente en la parroquia de San Miguel, de ocho a diez de la mañana, por los señores sa- cerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la *Sra. D.ª Mag- dalena Carrión y Lara*, viuda de Junguito, que falleció el 28 de Enero de 1895.

Sus hijos ó hijas políticas ruegan a sus pa- rientes y amigos la encomiendan a Dios nues- tro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administra- dor general de Cruzada en esta diócesis, Obis- po Herrero, 26.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 25 al 31 de Enero inclusive.
Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, a 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Esparte- ría, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'58 pesetas kilo; de borre- go, de 1'58 a 1'68.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

Muy interesante

Ha llegado de Sevilla el célebre profesor callista don Enrique Guillén, callista de la Real Casa; único que garantiza las operacio- nes de la extracción de los callos, ojos de ga- llo, dureza y uñeros, sin dolor y en el acto, con instrumento de su invención reconocido por la Ciencia.

Dicho señor permanecerá breves días en esta ciudad, calle Duque de Fernán Núñez, número 10.

No se cobrarán los honorarios si no es a gusto del paciente.

Se reciben avisos, a todas horas, en las pe- luquerías de Rafael Hurtado y Domingo Fernán- dez, calle Gondomar.

Alianza.

Esta Sociedad interna- cional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los par- tidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos* corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ri- ba en el Hotel Inglés, Valencia.

CATARRO pertinaz con inflamación y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante:

«Madrid 2 de Julio 1900.
Muy Sres. míos: Desde nace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo a un estado de suma debilidad y postración.



Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. S. S.,
ANTONIO SALAS.
Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.

Para los padres es ciertamente un gran pla- cer ver con qué rapidez sus hijos median con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El apetito mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigo- roso y la sangre enriquecida, circulando a través de sus gorditas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ello es necesario que el público insista siempre a que se le venda la legítima Emul- sión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores ó imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es enga- ñado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Para Carnaval

Guantes cabritilla 3 botones, largo comple- to, a 2'25 pesetas. Guantes para baile, 16 boto- nes, 7 pesetas. Caretas raso, primera, 0'80. Idem percalina 0'20. Caretas cartón tipos vie- jas, agremadas, trencillas, cintas, encajes y ti- ras bordadas a precios baratísimos. Pasama- nería "La Sevillana," Letrados, 24. 10-4

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se des- afinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda An- dalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pa- sar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE "LA AGRICULTURA BÉTICA,"
Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Reseguier números 1 y 2, para los terrenos más calizos, a 95 y 150 francos millar de barbados, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbados superiores, procedente de estacas de 65 á 80 centímetros, formados expresamen- te para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Riparia + Rupestris 101'14 3.306 y 3.509. Aramon + Rupestris Ganzin número 1. Murviedro + Rupestris 1.202.

Chasselas + Berlandieri 41 B. Berlandieri + Riparia 157'11. Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competen- cia.

Transporte gratis a todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables a los diversos ter- renos, dirigirse a
Gregorio Gómez - Compás, 2, Jerez

AL PÚBLICO

En el establecimiento **EL NAVÍO** se si- gue vendiendo el vino de Valdepeñas supe- rior a 24 REALES ARROBA y a 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarete fino a 10 PESETAS ARROBA.
Aceites frescos superiores a 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo a 550 PESETAS el Puerto Rico primera y 3'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa a precio su- mamente barato.

EL NAVÍO
COLON 42 (ANTES TEJARES)

GRAN CONSULTORIO MÉDICO PARA enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Unico en toda Andalucía, Castellar, 25 SEVILLA

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	20
Temperatura máxima a la som- bra y al aire libre.	14	00
Temperatura mínima a la som- bra y al aire libre.	0	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	7	40
Oscilación.	13	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	80

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	767	35
Temperatura a la sombra.	3	40
Temperatura del termómetro humedecido.	2	60
Tensión del vapor.	5	07
Humedad relativa.	35	60
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 24 de Enero de 1901.—El Catedrático de Física *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 24 (6'45 m.)
En la isla de San Mauricio han sido atacados de la peste bubónica, en veinticuatro horas, veintisiete personas, falleciendo veintuna.

—El *Correo Español* ha recibido teleg- rammas participando que el estado de don Jaime es satisfactorio.

—El señor Urzáiz ha desmentido las noticias que han circulado sobre que piense hacer cuestión de gabi- nete el proyecto de la circulación fidu- ciaria. Aceptará las modificaciones que considere justas. El sábado se re- unirá la comisión para emitir dicta- men sobre el proyecto.

Barcelona.—Los metalurgistas, que sufren las consecuencias del hambre, recorren las casas particulares en de- manda de socorro. El estado de las demás huelgas no ha variado.

Los panaderos han celebrado un mit- tin, acordando el descanso dominical, que empezará el próximo domingo.

Béjar.—Agrávase la huelga de ba- taneros.

Los fabricantes acordaron la huel- ga general.

Los huelguistas se muestran indig- nados.

La guardia civil se ha concentrado por temor a que se altere el orden pú- blico.

Londres.—A consecuencia de la guerra ha aumentado la deuda nacio- nal en mil millones de pesetas.

Las bajas que la campaña ha pro- ducido en el ejército inglés se elevan a la cifra de 112.046.

—El señor Alba ha desmentido que el señor Sagasta le llamara a Madrid, y a este propósito añade que espera la llegada de Paraiso.

Londres.—En los hospitales hay 892 personas atacadas de viruela.

Hay escasez de noticias.

En libertad.—Suscripción
—Mejoría.
24 (3'30 t.)
Han sido puestos en libertad. en San Sebastián, veintisiete individuos que fueron detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Hoy han sido suscritas 5.500 obliga- ciones del Tesoro.
Don Jaime de Borbón ha entrado en el periodo de la convalecencia.
EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho
ESCROFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS
lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distínguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA



CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido a sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herre-ro, a dos pesetas bote.

El Alba

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital: 4.000.000 de ptas. — Domicilio social, en Gijón.

Seguros contra incendios. Seguros de valores
Esta Compañía, exclusivamente española, contra toda clase de Seguros contra estos riesgos a primas sumamente económicas
Subdirección general para las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva y Badajoz, Sres. Súnico y Pérez (Sevilla). — Agente delegado en CORDOBA: D. Fernando Romero de Torres, Potro 1

LA CONSTANCIA

José Barea é Hijo
Toril 14, Espartería 42 y Judería 24

Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada, a los precios siguientes:

Cerdos, al contado, 6 reales kilo.—Lomo, 82 reales arroba y 8 kilo.—Magros, 80 y 74.0.—Manteca pella, 74 y 65.0.—Pajarillas, 60 y 6.—Tocino fresco con hueso, 64 y 55.0.—Idem idem sin hueso, 69 y 6.—Idem añejo, 7 reales kilo.—Jamones frescos, 85 y 75.0.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazo, 40 y 35.0.—Cabezas de cerdo, 32 y 3.—Chorizo, 12 reales kilo.—Morcillas, 7.—Menudos, de 35 a 45 reales uno.—Tripa fresca, 80 céntimos.—Idem salada, 40.—PRECIOS PARA FUERA: Tocino añejo sin hueso, 75 reales arroba.—Idem con hueso, 74.—Idem salado sin hueso, 66.—Idem salado con hueso, 65.—Idem fresco sin sal, sin hueso, 63.—Idem fresco sin sal, con hueso, 60 reales arroba.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

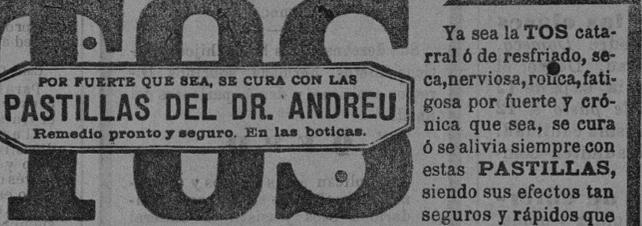
Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.



DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ruidosa, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia a los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exíjase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Representante

Se necesita uno serio y activo para esta provincia, para artículos nuevos y de fácil venta. Dirigirse por escrito a **BERNARDO STAUB Y C.ª**
Comercio 27 y 29, Barcelona. (E. 381, B.)

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 18 Campo Santo de los Mártires, con cómodas habitaciones y toda clase de servidumbres, en el precio de cincuenta pesetas mensuales. Se puede ver, todos los días, de diez de la mañana a cuatro tarde. 10-1

Desde el día se arriendan por meses dos habitaciones bajas, independientes, con vistas a la calle, propias para oficinas, en la calle Pérez de Castro 7. Para verlas y tratar, de 12 a 5. 5-1

Palomos de oría. Se venden cuarenta pares en ochenta pesetas. Sueltos, a ocho y diez reales par. Informes, calle Góngora, barbería, de 10 mañana a 3 tarde. 5-1

Por ausentarse de esta capital, se venden varios muebles y un estrado de color carmesí, estilo Luis XIV. Puede verse, de 11 mañana a 4 tarde, en la calle Horno de San Juan 2. 6-1

Break.—Se vende uno barato y casi nuevo. Para verlo, Angel de Saavedra 13. 6-1



AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 30-11

Se venden pollos, gallinas y huevos a 7 y 8 reales docena. Castillo 1. 6-5

Maderas. Se hallan señaladas para su corte, en la manguante de Enero actual, 11 encinas, 80 encinetas y 921 chaparrones, en la hacienda de San Ildefonso, término de Almodóvar del Río, muy próxima a la estación de la vía férrea. Para tratar, en esta capital, Pedregosa número 1. 5-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, de 12 a 4 de la tarde. Romero Barros 17. 10-8

NO HAY DOLOR

Banístico, indoloro, nervioso ó gótico que resalta al MATA DOLOR (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilár señor Lucena Luque, Droguería. Montoño Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoño Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguilacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.



PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afeción Pulmonar que resista a su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

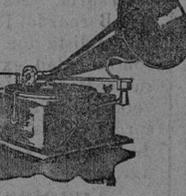
Aun cuando se haya declarado la tosible Tisis sostenida y aliviada al extremo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMP. NUEVA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA
DONDE ARENALES, N.º
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, trigoillo y shechaduras.



LA PALMA
24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en **GRAMOPHONOS** y **ZONOPHONOS**

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpora. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

El Vulcano

A macen de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

E. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA



CASA DE RECREO
Los Angeles (antes la Salud) (Camino de la Palomera)

Desde el día se arriendan cuatro departamentos altos y bajos, con cocina, todo independiente. En la misma finca dan razón. Precios módicos. 20-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número Carrera de la Estación, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para verla y tratar con dueño, en la calle Cristóbal Colón, antes Tejares, Almacén de maderas. 3-1

Desde el día se arriendan dos casas: un portal en la calle García Lovers 5. Las llaves, María Cristina 4. 3-1

Cosecheros: En la hojalatería de Antonio Colinet se construyen zafrales, depósitos de chapa estañada, aclaradores, filtros, pozuelos, cántaros de todos tamaños de hoja de lata superior, bandeja y pulimentada, y todo lo concerniente a la conserva y fabricación de aceite. Candelis especiales para molinos. Se manda tarifa de precios a quienes lo desee. 29, Concepción, 29, Córdoba. 10-1

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

- Ambrosio Morales, núm. 9.
- Angel Saavedra 5.
- Agua 10.
- Frailes 63.
- Pompeyos 1 duplicado.
- Travesía de Barriovejo 2.
- Calleja de Azonaicas 6.

Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Para los próximos bailes de máscaras y días de Carnaval se venden antifaz, serpentina y confetis, y se alquilan trajes nuevos de este año, en la calle San Agustín 36. 10-5

Se arrienda la casa de recreo de la Huerta de los Mozos, próxima al Brillante y lindando con el Paraiso. Para tratar, Osario 49. 5-2

Se vende un bufete ministro. Para verlo y tratar, Muñoz Capilla 9. 5-2

Desde el día se arrienda la casa calle Huerto de San Pablo 21, y desde 1.º de Febrero la núm. 55 calle San Francisco. Para precio y condiciones, Cardenal Toledo 11. 5-2

Se vende aceite a 48 reales arroba, a 12 reales el cuarto de arroba y a 8 reales la mitadilla, y vinagre de yema a 14 reales la arroba, en la calle San Fernando 107. 5-5

Venta. Se hace de varios compartimientos de madera, propios para establecimiento de bebidas, y una artística pajarrera para perdices. Pueden verse, en la calle Torres-Cabrera 3. 6-5

Para la primavera, ó desde el día, se arrienda en una huerta situada en la falda de la sierra un departamento compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-1

Se ha extraviado del lugar de la Concepción una perra podenca, colorada, las manos, piés y pecho blancos, orejas gachas. A quien la presente en Realejo 89, se le dará una gratificación. 5-1

Desde primero de Febrero inmediatamente se arrienda la casa Leiva Aguilár, antes Jesús Crucificado. Informar en calle Liceo 49. 8-1